

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3564 *Resolución de 14 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 249, de 30 de diciembre de 2022, así como en el tablón de anuncios y la sede electrónica del Ayuntamiento de Nigrán, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal funcionario, incluidas en la oferta de empleo público de estabilización del empleo temporal para el año 2022:

Una plaza de Subalterno/a, Agrupación Profesional, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Técnico/a de Administración General, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Subalterno/a, Agrupación Profesional, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante sistema de concurso.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 102, de 31 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la forma prevista en las propias bases.

Nigrán, 14 de febrero de 2024.–El Alcalde, Juan Antonio González Pérez.